



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 013 DE 2014

**“por la cual se emite una nota aprobatoria de trabajo de grado en la
modalidad de pasantía a un estudiante de los programa de Tecnología en
Gestión Empresarial**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias Y

CONSIDERANDO:

- Que: La Resolución N° 13 de 2010, emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de grado contempladas en el Acuerdo N° 01 – 2010;
- Que El estudiante **LUIS ALFONSO HERNANDEZ MARQUEZ código 15617915** del programa de Tecnología en Gestión Empresarial solicitó Trabajo de Grado, en la modalidad de pasantía.

Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del 25-03-2104 según Acta N°09; recibió del coordinador de Pasantías, información de las evaluaciones realizadas al estudiante; así como las certificaciones de las horas desarrolladas por él, y del jefe del programa los informes de la socialización del estudiante.

Que Analizada la información anterior:

RESUELVE:

ARTICULO 1° Emitir nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía al estudiante **LUIS ALFONSO HERNANDEZ MARQUEZ código 15617915** del programa de Tecnología en Gestión Empresarial que solicitó Trabajo de Grado, en la modalidad de pasantía.

ARTICULO 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los Veinte y Seis (26) días del mes de Marzo de 2014

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario